



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/41(2)/4/Add.1  
UNCTAD/LDC/1995/Add.1  
11 de agosto de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Reunión Intergubernamental de Alto Nivel  
sobre el Examen Mundial de Mitad de  
Período de la Aplicación del Programa  
de Acción en Favor de los Países Menos  
Adelantados para el Decenio de 1990  
Nueva York, 26 de septiembre de 1995  
Tema 3 a) del programa provisional

ADICION AL INFORME DE 1995 SOBRE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS

Antecedentes

i) La presente adición a Los países Menos Adelantados: Informe de 1995 se ha preparado para someterla a la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el Examen Mundial de Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. Completa el análisis hecho en el Informe de 1995 y debe leerse conjuntamente con ese documento.

ii) La adición se ha redactado atendiendo a la petición hecha a la secretaría por la Junta de Comercio y Desarrollo en la segunda parte de su 41º período de sesiones para que preparara "una actualización del Informe en tiempo oportuno para la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel que se celebrará en septiembre" a/. En cumplimiento de esa petición, en esta adición se examinan primero las razones por las cuales algunos países menos adelantados han logrado mejor que otros incrementar su índice de desarrollo. Dicho análisis figura en el capítulo I de la presente adición. En segundo lugar, la adición contiene datos y análisis más recientes acerca de las tendencias observadas en la provisión de financiación para el desarrollo a los países menos adelantados y en la evolución de su deuda exterior y del servicio de esta deuda. En el capítulo II se sacan una serie de conclusiones que tienen interés para las deliberaciones de la Reunión de Alto Nivel.

TD/B/41(2)/4/Add.1  
UNCTAD/LDC/1995/Add.1  
página 2

a/ Véase "Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la segunda parte de su 41º período de sesiones" (TD/B/41(2)15 (Vol. I), conclusiones convenidas 423(XLI), párr. 3).

GE.95-52814 (S)

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. LOS FACTORES QUE EXPLICAN LAS DIFERENCIAS DE CRECIMIENTO ECONOMICO ENTRE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS . . . . .	1 - 17	4
Introducción . . . . .	1 - 3	4
A. Las diferencias de crecimiento económico entre los PMA . . . . .	4 - 8	4
B. PMA de crecimiento elevado . . . . .	9 - 17	6
II. LAS MEDIDAS INTERNACIONALES DE APOYO: LOS RECURSOS EXTERNOS Y LA DEUDA EXTERIOR . . . . .	18 - 39	9
A. Recursos externos . . . . .	18 - 28	9
B. La deuda exterior y su alivio . . . . .	29 - 39	15

Lista de cuadros del texto

1. Tasas de crecimiento del PIB y renta por habitante en los PMA, 1980-1993 . . . . .	6
2. Reuniones de los grupos consultivos y de ayuda y mesas redondas celebradas de 1985 a 1995 . . . . .	13
<u>Anexo:</u> Tratamiento aplicado en el Club de París a la deuda de los países más pobres y más endeudados (Condiciones de Nápoles) .	20

Gráficos

1. Corrientes de recursos externos hacia los PMA, 1983-1993 . .	24
2. AOD proporcionada por los países miembros del CAD a los PMA, 1990 y 1993 . . . . .	25
3. Deuda exterior y pagos por servicios de la deuda de los PMA, 1983-1993 . . . . .	42

Cuadros

1. Composición de las corrientes totales de recursos financieros hacia todos los PMA en dólares corrientes . . . . .	26
---	----

2.	AOD neta concedida por cada uno de los países miembros del CAD al conjunto de los PMA . . . . .	27
----	---	----

INDICE (continuación)

Página

Cuadros (continuación)

3.	AOD bilateral de los países miembros del CAD y recursos financieros totales aportados por las instituciones multilaterales al conjunto de los PMA . . . . .	28
4.	Corrientes totales de recursos financieros y AOD de todas las fuentes . . . . .	30
5.	Deuda exterior y servicio de la deuda, por categorías de prestamistas . . . . .	32
6.	Deuda bilateral por concepto de AOD y servicio de esta deuda, por principales países acreedores y por grupos de países acreedores . . . . .	34
7.	Deuda multilateral y servicio de esta deuda, por principales instituciones acreedoras . . . . .	35
8.	Deuda exterior total y pagos totales por concepto del servicio de la deuda . . . . .	36
9.	Relaciones de la deuda y del servicio de la deuda . . . . .	38
10.	Reescalonamientos de la deuda con los acreedores oficiales, 1988-1995 . . . . .	40

I. LOS FACTORES QUE EXPLICAN LAS DIFERENCIAS DE CRECIMIENTO  
ECONOMICO DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS

Introducción

1. Dos rasgos caracterizan el crecimiento económico de los países menos adelantados (PMA) en la década y media última. En primer lugar, el crecimiento económico de estos países ha sido por término medio muy bajo y ha empeorado aún más en los primeros años de la década de 1990, y, en segundo lugar, ha habido grandes diferencias de crecimiento económico entre los distintos PMA. En esta sección se analizan las causas de que el crecimiento global de los PMA haya sido tan desalentador y las razones por las cuales algunos países han tenido más éxito que otros.

2. La tasa media del crecimiento real del PIB de los PMA fue del 1,8% por año entre 1990 y 1993, inferior pues a la tasa del 2,2% alcanzada entre 1980 y 1990. Como la tasa media de crecimiento de la población fue del 2,9% por año en los cuatro primeros años de la década, y superior por lo tanto a la tasa del 2,5% alcanzada en la década de 1980, el producto real por habitante registró una baja anual del 1%. El producto por habitante había disminuido un 0,2% por año durante la década de 1980. La notable disminución del crecimiento del producto por habitante en los años transcurridos desde la aprobación del Programa de Acción es un factor particularmente importante en vista del amplio consenso a que se llegó en París para iniciar un proceso vigoroso de apoyo a la transformación económica y social de los PMA.

3. El crecimiento de los PMA se ha quedado por detrás del de otros países en desarrollo, al menos desde comienzos de la década de 1980. Por término medio, los países en desarrollo tuvieron una tasa de crecimiento real del PIB por habitante del 1,7% por año entre 1980 y 1993. Además, en los años que van transcurridos de la década de 1990 los países en desarrollo han acelerado la tasa de crecimiento de su PIB y reducido la tasa de crecimiento de su población, y como consecuencia de esto han conseguido aumentar notablemente la tasa de crecimiento del producto por habitante.

A. Las diferencias de crecimiento económico entre los PMA

4. Las tasas medias de crecimiento indicadas más arriba ocultan grandes diferencias de crecimiento económico entre los distintos PMA. Se pueden distinguir tres grandes grupos de países desde el punto de vista de su crecimiento económico en más o menos la última década (véase el cuadro 1).

5. En primer lugar, un grupo relativamente pequeño de 12 PMA han obtenido tasas de crecimiento impresionantes a lo largo de una década y gracias a esto han podido elevar considerablemente sus niveles de vida. A estos países se les ha denominado en esta adición PMA de crecimiento elevado. En la

sección B del presente capítulo se analizan las razones que explican el relativo éxito económico del grupo de los PMA de crecimiento elevado.

6. El segundo grupo, más numeroso, lo componen 21 países, de los cuales 17 están situados en el Africa subsahariana, que padecen un estancamiento de su crecimiento económico desde comienzos de la década de 1980. En la mayoría de los países de este grupo el estancamiento o la disminución del producto por habitante y la caída de la relación de intercambio han producido una erosión del nivel de vida de la población. En estos países el PIB por habitante sufrió una baja del 1,1% por año entre 1980 y 1993, lo que tuvo gravísimas consecuencias negativas para el nivel de vida. Su bajísimo crecimiento económico no se puede atribuir a una sola causa dominante, por ejemplo conflictos civiles. Este grupo de países es un reflejo en muchos aspectos de los problemas de desarrollo que afrontan los PMA: el producto por habitante no ha crecido al mismo ritmo que la población durante un largo período de tiempo, la pobreza se ha acentuado y el cambio estructural ha sido mínimo.

7. Aunque las causas del retraso de su desarrollo no son idénticas, comparten una serie de grandes problemas y obstáculos, entre ellos la fuerte dependencia de las exportaciones de productos básicos, cuyos precios mundiales se han mantenido en niveles muy bajos desde la década de 1980 (su relación exterior de intercambio cayó un 16% entre 1980 y 1992), la vulnerabilidad a desastres naturales tales como sequías, el rápido crecimiento de la población y una serie de obstáculos estructurales crónicos entre los que sobresalen el bajo nivel de desarrollo de los recursos humanos, el estado rudimentario de la tecnología, especialmente en la agricultura, y la debilidad del sector empresarial privado. Al intensificarse la crisis económica en la década de 1980, la mayoría de los países de este grupo, lo mismo que otros PMA, empezaron a aplicar profundas reformas económicas conocidas con el nombre de programas de ajuste estructural (PAE). Sin embargo, hasta el momento, los beneficios económicos de estas reformas han sido escasos. Con frecuencia diversas razones de orden político han entorpecido la aplicación consistente de las reformas, en tanto que muchos de los obstáculos estructurales antes señalados impidieron que la oferta reaccionara debidamente a esas reformas.

8. El tercer grupo, formado por 15 PMA (casi la tercera parte de la totalidad de los PMA), ha visto severamente retrasado su desarrollo económico y social por desórdenes civiles agudos y muy extendidos. Las guerras han tenido un efecto devastador sobre las economías de estos países y sobre la salud y el nivel de vida de sus pueblos. El funcionamiento de la administración central ha quedado desorganizado y esos países han tenido que destinar enormes cantidades de recursos escasos a las guerras en vez de al desarrollo económico y social. Su infraestructura ha sido destruida, lo que ha ocasionado problemas graves a los transportes, las comunicaciones y el suministro de agua, gas y electricidad. La producción agrícola se ha

hundido en muchos países porque la población rural ha huido de las regiones assoladas por las guerras, lo que ha reducido el suministro de alimentos y creado problemas de refugiados en los países vecinos. Los conflictos civiles han sido el favor que más ha influido en el crecimiento económico de este grupo de PMA, de modo que poner término a estos conflictos y restablecer de alguna manera una administración pública que funcione y sea capaz de contar con el apoyo de la mayoría de la población es una condición previa absolutamente indispensable para que vuelva a ponerse en marcha el proceso del desarrollo.

Cuadro 1

Tasa de crecimiento del PIB y renta por habitante en los PMA, 1980-1993

Grupos de países menos adelantados	Crecimiento anual real del PIB por habitante (en porcentaje)		PIB por habitante (en dólares a precios de 1993)	
	1980-1990	1990-1993	1980	1993
Grupo A	2,7	1,7	170	238
Grupo B	-1,3	-0,2	477	413
Grupo C	-0,7	-2,5	325	274
Todos los PMA	-0,2	-1,0	316	300
Todos los países en desarrollo	1,5	2,6	728	906

Fuente: Base de datos de la UNCTAD.

Nota: Grupo A. Doce PMA de crecimiento elevado (Bangladesh, Bostwana, Bhután, Cabo Verde, Chad, Guinea-Bissau, Islas Salomón, Maldivas, Lesotho, Nepal, República Democrática Popular Lao y Tuvalu).

Grupo B. Veintiún PMA de crecimiento estancado (Benin, Burkina Faso, Comoras, Djibouti, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Kiribati, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Myanmar, Níger, República Centroafricana, Samoa, Santo Tomé, Uganda, Tanzania, Vanuatu y Zambia).

Grupo C. Quince PMA assolados por guerras y conflictos civiles (Afganistán, Angola, Burundi, Camboya, Etiopía, Haití, Liberia, Mozambique, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Yemen y Zaire). Los datos correspondientes a estos países pueden estar sobreestimados porque faltan datos para algunos de los países más assolados por esos conflictos.

## B. Los PMA de crecimiento elevado

9. Los PMA que han conseguido aumentos constantes de la renta real por habitante del 2% o más por año desde principios de la década de 1980 forman un grupo muy heterogéneo de 12 países. Si se considera su estructura económica, su tamaño, su geografía o su demografía, estos países presentan grandes diferencias. Son Bhután, Botswana, Cabo Verde, Chad, Guinea-Bissau, las Islas Salomón y Maldivas, más Bangladesh, Lesotho, Nepal y la República Democrática Popular Lao como casos dudosos. Tuvalu ha tenido un crecimiento muy alto en estos primeros años de la década de 1990, pero no se dispone de dato alguno por los años anteriores a 1989. El crecimiento económico de Botswana ha sido tan rápido desde principios de la década de 1970 que hace poco ha dejado de pertenecer al grupo de los PMA.

10. Lo que sí se puede decir que tienen en común los PMA de crecimiento elevado es que han evitado conflictos civiles graves desde la década de 1970 (Chad es una excepción en parte). La mayoría han aplicado políticas macroeconómicas relativamente prudentes y, con la salvedad de Guinea-Bissau, tampoco han tenido tasas de inflación excesivas. La tasa de inflación media de los precios al consumo de este grupo de PMA entre 1987 y 1993 fue del 15% por año en comparación con una media del 29,4% para la totalidad de los PMA 1/. La mayoría de estos países han evitado acumular cantidades insostenibles de deuda exterior, y sólo dos de ellos reescalonaron sus deudas exteriores oficiales durante el período comprendido entre 1988 y 1994. Sin embargo, la mitad aproximadamente han aplicado programas de estabilización, de ajuste estructural o de ambos tipos, respaldados por la financiación condicional que les han otorgado el FMI y el Banco Mundial desde 1980 2/.

11. Con la excepción del Chad, ninguno de los PMA de crecimiento elevado ha dependido demasiado de los ingresos de la exportación de productos básicos (por ejemplo café, cacao y algodón), productos cuyos precios bajaron muchísimo en los mercados mundiales en los últimos diez años. Los productos de la pesca son otra fuente importante de ingresos de exportación para las economías insulares, Botswana es exportador de diamantes, y varios de los otros países de crecimiento elevado han logrado diversificar su producción con productos manufacturados e industriales nuevos, por ejemplo prendas de vestir (Bangladesh, Lesotho, Maldivas y Nepal) y electricidad (Bhután y la República Democrática Popular Lao). Gracias en parte a esto, en esos países ha habido un crecimiento relativamente fuerte de las exportaciones: en efecto, el valor en dólares de sus exportaciones aumentó a una tasa anual del 9,9% entre 1980 y 1993, en comparación con la tasa media del 1,8% del conjunto de los PMA. En varios de estos PMA los ingresos en divisas también aumentaron considerablemente como consecuencia de las importantes cantidades de divisas remitidas por los nacionales de esos países que trabajan en el extranjero. Como consecuencia del fuerte crecimiento de sus exportaciones y sus ingresos en divisas, han sido capaces de financiar un volumen creciente



de importaciones: la tasa de crecimiento anual del volumen de sus importaciones fue del 4,7%, en comparación con el promedio del 0,3% para el conjunto de los PMA, entre 1980 y 1993. De esta manera, los PMA de crecimiento elevado evitaron tener que recortar sus importaciones, factor que retrasó la producción y las inversiones en otros PMA.

12. A efectos analíticos, el grupo de los PMA de crecimiento elevado puede subdividirse en economías continentales y economías insulares. Las economías insulares presentan varios rasgos comunes que influyen en su crecimiento económico. Estos rasgos se analizan en la subsección siguiente. Las economías continentales componen un grupo mucho más diverso. Cuatro pertenecen a África y otros cuatro a Asia. Los cuatro países asiáticos de este grupo se han beneficiado probablemente del dinamismo económico general de la región asiática. Los salarios bajos, junto con el acceso a los mercados de la OCDE para productos tales como las prendas de vestir (cuyas exportaciones provenientes de los nuevos países industrializados (NPI) tropiezan con restricciones cuantitativas), les han permitido atraer capitales de los países más industrializados de la región como el Japón y los distintos NPI.

#### Economías insulares

13. Un subgrupo, bien diferenciado, de los PMI de crecimiento elevado lo componen economías insulares (Cabo Verde, Islas Salomón, Maldivas y Tuvalu). Otros dos países insulares del Pacífico, Samoa y Vanuatu, han conocido también un fuerte progreso económico y social a pesar de que el crecimiento del producto por habitante desde 1980 ha sido relativamente lento (0,3 y 0,4% por año, respectivamente). Estos seis PMA son todos ellos países poco poblados y presentan varias características comunes que no se dan en la mayoría de los otros PMA y que quizás ayudan a explicar por qué su índice de desarrollo ha sido mejor que la media del conjunto de los PMA: esas características son la renta por habitante relativamente alta, una tasa de inversión interior fuerte, entradas considerables de ayuda oficial al desarrollo (AOD) y un nivel elevado de desarrollo social y desarrollo de los recursos humanos.

14. El alto nivel de muchos de los indicadores socioeconómicos de estas economías insulares no se debe únicamente al crecimiento económico registrado en la década pasada. Estas economías habían alcanzado ya a finales de la década de 1970 niveles de renta, desarrollo socioeconómico y desarrollo de los recursos humanos muy superiores a los existentes en la mayoría de los otros PMA. En consecuencia, el crecimiento relativamente elevado que obtuvieron durante la década de 1980 y los primeros años de la década de 1990 se puede atribuir en parte al desarrollo socioeconómico que ya habían alcanzado y que les sirvió de plataforma, desde el punto de vista de los recursos financieros y humanos internos, para acelerar su desarrollo. El hecho de que hubieran partido de una base relativamente sólida en cuanto a renta y ayuda exterior se refiere les permitió mantener cifras altas de

inversiones en capital físico y capital humano que, a su vez, han impulsado todavía más su crecimiento económico.

15. Si se tiene en cuenta la renta por habitante, las economías insulares son efectivamente países en desarrollo de renta media. En 1993 cada una de ellas tenía un PIB por habitante de casi 700 o más dólares, esto es, más del doble de los 300 dólares de renta media por habitante del conjunto de los PMA. Dos de las islas del Pacífico, Tuvalu y Vanuatu, alcanzaron en 1993 una renta por habitante superior a la renta media de la totalidad de los países en desarrollo, que era de 906 dólares. Además, Cabo Verde, Maldivas y Samoa habrán alcanzado en el año 2000 una renta por habitante superior o próxima a la renta media de los países en desarrollo, siempre y cuando mantengan las tasas de crecimiento que tuvieron entre 1980 y 1993. Con la excepción de Maldivas, todas estas islas habían superado ya en 1980 los 500 dólares (a precios de 1993) de renta por habitante, en comparación con los 300 dólares de promedio para el conjunto de los PMA en aquel año.

16. El nivel elevado de la movilización de los recursos interiores y exteriores y de las inversiones de capital ha sido a todas luces una de las principales razones de las fuertes tasas de crecimiento obtenidas por las economías insulares. Expresadas en porcentaje del PIB, las inversiones en esos países se situaron por término medio en torno al 40% entre 1980 y 1993, en comparación con un promedio del 16% para la totalidad de los PMA. Todas las islas recibieron cantidades muy elevadas de AOD: el monto de la AOD suministrada a estos seis PMA alcanzó una media anual de 157 dólares por habitante entre 1981 y 1986 y de 234 dólares entre 1987 y 1993. Estas cifras fueron entre siete y ocho veces mayores que las cantidades anuales medias de ayuda por habitante de 22 y 30 dólares recibidas por el conjunto de los PMA en esos dos períodos respectivamente.

17. Las economías insulares han alcanzado niveles elevados de desarrollo social en lo que se refiere a la nutrición, la salud y la educación, en comparación tanto con los PMA como con otros países en desarrollo. Con la excepción de Tuvalu, para la que no se dispone de datos, la ingesta diaria de calorías por habitante en el conjunto de esas economías durante los períodos 1979 a 1981 y 1988 a 1990 excedió el promedio de los PMA; en tres de esas economías superó, en los mismos dos períodos, el promedio del conjunto de los países en desarrollo. Las tasas de mortalidad infantil de todos estos países fueron muy inferiores a las tasas medias tanto de los PMA como del conjunto de los países en desarrollo en 1985 a 1990 y en 1992. Las tasas de alumnos matriculados en la enseñanza primaria en la década de 1980 y en 1991 fueron, para los países para los que existen datos, superiores a los promedios tanto de los PMA como de los países en desarrollo. En cuanto a las tasas de alfabetización de adultos, que reflejan los progresos hechos en el plano de la educación, estos países también superaron al conjunto de los PMA y de los países en desarrollo. Indudablemente este desarrollo humano y social ha contribuido a fortalecer el progreso en la esfera económica.

La importancia fundamental del capital humano para el desarrollo económico está sobradamente reconocida. En estas economías insulares las cifras elevadas de inversiones fijas han ido acompañadas de un gran desarrollo del capital humano, que les ha permitido alcanzar aumentos constantes tanto de la productividad por trabajador como del producto por habitante.

## II. LAS MEDIDAS INTERNACIONALES DE APOYO: LOS RECURSOS EXTERNOS Y LA DEUDA EXTERIOR 3/

### A. Recursos externos

18. Las cifras revisadas de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y otros recursos externos suministrados al grupo actual de 48 PMA son esencialmente las mismas que las analizadas en Los Países Menos Adelantados: Informe de 1995. Las sumas efectivas de AOD desembolsadas a los PMA por los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y los organismos multilaterales financiados principalmente por estos últimos países disminuyeron en unos 1.500 millones de dólares en 1993. La ayuda aportada por los donantes que no son miembros del CAD siguió siendo baja. La exclusión de Botswana de esta categoría y la inclusión de Angola y Eritrea en la lista de los PMA no ha modificado ni colectiva ni individualmente el monto de la ayuda otorgada por los donantes miembros del CAD en términos relativos (esto es, la AOD aportada al conjunto de los PMA expresada en porcentaje del PNB de los donantes). Para todo el grupo de los donantes del CAD ese porcentaje fue del 0,07% en 1993 (0,09% en 1990).

19. Dos datos que preocupan mucho son la fuerte disminución de la ayuda multilateral a los PMA en 1993, que fue acompañada de un descenso en casi 2.000 millones de dólares de los nuevos compromisos de ayuda de los organismos multilaterales en ese año, y el hecho de que no se sepa con certeza con qué recursos van a contar algunas de estas instituciones y programas, que contribuyen de manera importante a atender las necesidades de asistencia financiera y técnica de los PMA. Es indispensable que se repongan con generosidad los recursos de esas fuentes de ayuda si se quiere invertir la tendencia actual a la disminución de la ayuda a los PMA y frenar el retroceso observado en el cumplimiento de los objetivos fijados en el Programa de Acción con respecto al volumen de la ayuda. En relación con esto, el Grupo de los Siete, en la reunión en la cumbre que celebró en Halifax en junio de 1995, exhortó a todos los países donantes a que contribuyeran en grado sustancial a la novena reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y además apoyaron que se continuara concediendo créditos en condiciones favorables con cargo al SRAE. En una fecha posterior del mismo mes los Estados miembros de la Unión Europea acordaron entregar 13.300 millones de ecus (unos 17.200 millones de dólares) con cargo al octavo FED, fondo que es una de las mayores fuentes de asistencia para los PMA que son partes en el Convenio de Lomé 4/.

20. El monto de la financiación suministrada a los PMA distinta de la AOD sigue siendo modesto. Las entradas netas de recursos oficiales distintos de la AOD otorgados por los países del CAD al conjunto de los PMA alcanzó la cifra de 100 millones de dólares en 1993, mientras que las corrientes de recursos privados se acercaron a los 800 millones de dólares, si bien la casi totalidad de las corrientes privadas correspondieron a transacciones (exteriores) con Liberia. Las inversiones directas netas y otras corrientes de recursos privados con destino a los PMA, excepto Liberia, alcanzaron en total menos de 150 millones de dólares en 1993, según las estadísticas del CAD/OCDE.

21. Sin embargo, es probable que las estadísticas del CAD/OCDE subestimen la cifra real de las entradas de inversión extranjera directa (IED) en los PMA, aunque sólo sea porque esas estadísticas contabilizan únicamente la IED proveniente de los países miembros del CAD. En consecuencia, no recogen la inversión procedente de otros países en desarrollo, que quizá se estén convirtiendo en una fuente cada vez más importante de IED para los PMA. La base de datos de la División de Empresas Transnacionales e Inversión de la UNCTAD, que está construida principalmente con estadísticas de la balanza de pagos, da unas entradas de IED en los PMA a principios de la década de 1990 mucho mayores que las cifras del CAD, esto es, unas entradas netas de 800 millones de dólares en 1993 según las últimas estimaciones. Más de la mitad de esta suma fue a parar a tres países receptores, Angola, Myanmar y Zambia.

22. Ahora bien, mientras no se produzca una mejora general de la situación económica en los PMA y la capacidad de estos países de atender el servicio de su deuda exterior siga siendo débil, sería irrealista esperar que en un futuro inmediato tanto las corrientes oficiales de recursos distintos de la AOD como las corrientes de recursos privados vayan a contribuir en una medida mucho mayor a satisfacer la mayor parte de las necesidades de financiación exterior de los PMA. Muchos PMA han adoptado ya, como parte de sus medidas de ajuste y de gestión de la deuda, una política restrictiva con respecto a la contratación de nuevos préstamos en las condiciones ordinarias del mercado. Entre tanto, las presiones a que siguen sometidos los presupuestos de ayuda en los países donantes repercuten en la evolución futura de la ayuda exterior. Las estimaciones provisionales de la AOD proporcionada por los países del CAD en 1994 (esto es, la AOD suministrada a todos los países en desarrollo) arrojan una nueva disminución de la ayuda de esos donantes, que se traduciría en una baja del 1,8% en términos reales de las corrientes totales de ayuda de los países del CAD a los países en desarrollo en ese año y en una disminución de la relación global AOD/PNB al 0,29% (en comparación con 0,31% en 1993) 5/.

23. En vista de la escasez de la AOD en proporción a las necesidades, la elección de los países a los que se va a asignar la ayuda, la selectividad de las intervenciones, la utilización más eficiente de los recursos disponibles y la coordinación de la ayuda son otros tantos aspectos a los que se presta cada vez más importancia en la política y la práctica de la ayuda. Por lo

que hace a la asignación de la ayuda a los distintos países, parecería que desde el punto de vista de la política de ayuda los países donantes reconocen cada vez más la importancia esencial de la AOD para los PMA y otros países de renta baja, así como la necesidad de destinar más ayuda a estos países, a la vez que insisten en la responsabilidad que incumbe a los propios países receptores de adoptar medidas que creen unas condiciones que propicien la utilización eficaz de la ayuda. Por ejemplo, el Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y el FMI ha recomendado que los donantes concentren su ayuda en condiciones favorables en los países de renta baja que realizan programas de ajuste 6/. En su reunión celebrada en Washington, D.C. en abril de 1995, el Comité volvió a referirse a las necesidades acuciantes de los países más pobres, y el Grupo de los Siete, en su reunión de junio de 1995 en Halifax, declaró que animaría a las instituciones multilaterales de financiación a que destinaran sus recursos en condiciones favorables principalmente a los países más pobres, sobre todo a los del África subsahariana, que han probado su capacidad y su voluntad de utilizar esos recursos con eficacia.

24. Siguiendo estos mismos criterios, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en junio de 1995, al fijar los principios para el próximo ciclo de programación del PNUD, reconoció que la cooperación para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas requería flexibilidad y transparencia para aumentar el volumen de recursos disponibles y eficiencia en su atribución, y manifestó que el PNUD seguía dando prioridad a los PMA y a los países de renta baja, sobre todo en África. La Junta Ejecutiva decidió incrementar al 60% la proporción de los recursos básicos que se asignarían a los PMA 7/.

25. Las necesidades de los PMA en lo que se refiere a la ayuda al desarrollo son muy diversas: inversiones en infraestructura económica básica, apoyo a las reformas económicas y políticas, al desarrollo humano e institucional, a los programas sociales, los programas de lucha contra la pobreza, etc. A consecuencia de los conflictos civiles y las situaciones de emergencia que se han producido en una serie de PMA en los últimos años, ha habido que destinar una gran cantidad de recursos a la ayuda humanitaria, a la asistencia a los refugiados y las personas desplazadas y al socorro inmediato, en vez de a programas de desarrollo a largo plazo. En vista de esto, afrontar las causas últimas de posibles conflictos (por ejemplo, aumentando la seguridad alimentaria), reaccionar con más eficacia a las crisis inminentes y proporcionar un apoyo efectivo y oportuno en los tiempos de transición económica y política serían tres elementos importantes de una estrategia internacional de ayuda a los PMA. También se debe pensar en ir sustituyendo las actividades con fines puramente de socorro por actividades dirigidas a impulsar el desarrollo y en incorporar la ayuda de urgencia a la programación de los recursos del desarrollo.

26. Con el fin de mejorar la eficiencia de la ayuda, los donantes han dedicado, en los últimos años, cada vez más atención a las condiciones que deben darse para poder utilizar con eficacia la ayuda y a los resultados en

materia de desarrollo. El desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza son dos objetivos que están adquiriendo un gran peso en la cooperación para el desarrollo. Todo esto tiene consecuencias para la definición de los objetivos de los programas y proyectos y para las modalidades de la ayuda. Estas nuevas preocupaciones se reflejaron, por ejemplo, en las deliberaciones de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza de la UNCTAD en su tercer período de sesiones en junio de 1995. La Comisión, entre otras cosas, propugnó que se utilizaran métodos y criterios institucionales tales como la selección de los objetivos de la ayuda, la descentralización, la evaluación y la vigilancia, la creación de un entorno favorable y la sostenibilidad, de manera que la AOD pudiera llegar a los pobres y beneficiarles. En relación con esto señaló que era muy importante centrar más la atención en las mujeres para que la ayuda pudiera llegar y beneficiar a los pobres de forma más eficaz, por la doble razón de que las mujeres eran las más pobres de entre los pobres y utilizaban sus ingresos para alimentar, vestir y educar a sus hijos, con lo cual se contribuiría a reducir la pobreza tanto a corto como a largo plazo 8/. Por su parte, los ministros y expertos de los países menos adelantados, en la Declaración que aprobaron en Niamey en enero de 1995, subrayaron la necesidad de que los organismos de ayuda aplicaran condiciones más flexibles respecto de los procedimientos de la ayuda al desarrollo, especialmente en lo relativo a los programas orientados a las mujeres más pobres de los PMA, así como la necesidad de complementar y reforzar la cooperación tradicional para el desarrollo de gobierno a gobierno con procedimientos y mecanismos nuevos para el apoyo directo a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones de mujeres 9/.

27. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social convino en que la aplicación, sobre todo en África y en los países menos adelantados, de los objetivos y el Programa de Acción aprobados por la Cumbre requerirían recursos financieros adicionales y una cooperación y asistencia para el desarrollo más eficaces. La aplicación de la "propuesta del 20/20" (consistente en asignar, en promedio, el 20% de la AOD y el 20% del presupuesto nacional a programas sociales básicos) podía ser un medio de destinar más recursos a las esferas prioritarias antes mencionadas en los PMA.

28. Los grupos consultivos, los grupos de ayuda y las mesas redondas y otras reuniones similares siguen desempeñando un papel esencial en lo que se refiere tanto a la movilización de recursos exteriores para cada uno de los PMA como a la coordinación de la ayuda. Desde la aprobación del Programa de Acción y hasta finales de 1994 se habían organizado ya 60 de esos grupos y reuniones (excluidas las reuniones sectoriales y otras reuniones de seguimiento). En la primera parte de 1995 se celebraron diez reuniones más de ese tipo (véase el cuadro 2). En cuanto a los dos países agregados a la lista de los PMA a finales de 1994, en diciembre de ese año se constituyó un grupo consultivo para Eritrea, y para Angola se planeaba celebrar en septiembre de 1995 una mesa redonda.

Cuadro 2

Reuniones de los grupos consultivos y de ayuda y mesas redondas  
 celebradas de 1985 a 1995

País y tipo de reunión	Fecha de las reuniones <u>a/</u>
<u>Grupos consultivos y de ayuda</u>	
Bangladesh	Anualmente
Eritrea	<u>1994</u>
Etiopía	<u>1992</u> , <u>1994</u>
Guinea	1987, 1990
Haití	1986, 1987, 1988, 1990, <u>1991</u> , <u>1992 b/</u> , <u>1994 b/</u> , <u>1995</u>
Madagascar	1986, 1988
Malawi	1986, 1988, 1990, <u>1992</u> , <u>1993</u> , <u>1994</u>
Mauritania	1985, 1988, 1989, <u>1994</u>
Mozambique	1987, 1988, 1989, 1990, <u>1990</u> , <u>1991</u> , <u>1992</u> , <u>1993</u> , <u>1995</u>
Myanmar	1986
Nepal	1986, 1987, 1988, <u>1990</u> , <u>1992</u>
Sierra Leona	<u>1994</u>
Somalia	1985, 1987, 1990
Sudán	1987, 1988
Uganda	1987, 1988, 1989, <u>1991</u> , <u>1992</u> , <u>1993</u> , <u>1994</u> , <u>1995</u>
República Unida de Tanzania	1986, 1987, 1988, 1989, <u>1991</u> , <u>1992</u> , <u>1993</u> , <u>1995</u>
Zaire	1986, 1987
Zambia	1986, 1988, 1990, <u>1991</u> , <u>1992</u> , <u>1993</u> , <u>1994</u>
<u>Mesas redondas y otras disposiciones</u>	
Afganistán	No hubo reuniones
Angola	No hubo reuniones
Benin	<u>1992</u>
Bhután	1986, 1988, <u>1992</u> , <u>1995</u>
Burkina Faso	<u>1991</u> , <u>1993</u>
Burundi	1989, <u>1992</u>

Cuadro 2 (conclusión)

País y tipo de reunión	Fecha de las reuniones <u>a/</u>
Cabo Verde	1986, <u>1992</u> , <u>1995</u>
Camboya <u>c/</u>	<u>1992</u> , <u>1993</u> , <u>1994</u> , <u>1995</u>
Chad	1985, 1990
Comoras	<u>1991</u>
Djibouti	No hubo reuniones
Gambia	<u>1990</u> , <u>1992</u> , <u>1994</u>
Guinea Ecuatorial	1988
Guinea-Bissau	1988, <u>1994</u>
Islas Salomón	1988
Kiribati	No hubo reuniones
Lesotho	1988, <u>1995</u>
Liberia	No hubo reuniones
Maldivas	1986, 1989, <u>1991</u> , <u>1994</u>
Malí	1985, <u>1994</u>
Níger	1987
Rep. Democrática Popular Lao	1986, 1989, <u>1992</u> , <u>1994</u>
República Centroafricana	1987, <u>1991</u> , <u>1994</u>
Rwanda	<u>1992</u> , <u>1995</u>
Samoa	1986, 1988, 1990
Santo Tomé y Príncipe	1985, 1989, <u>1992</u>
Togo	1985, 1988
Tuvalu	1990, <u>1991</u>
Vanuatu	1988
Yemen	<u>1992</u>

Fuente: Información del PNUD y del Banco Mundial.

a/ Reuniones celebradas hasta finales de julio de 1995. Las reuniones celebradas desde la aprobación del Programa de Acción, en septiembre de 1990, se indican subrayadas.

b/ Miembro del Grupo del Caribe para la Cooperación en materia de Desarrollo.



c/ Conferencia Ministerial sobre la Rehabilitación y la Reconstrucción de Camboya, copresidida por el PNUD (1992), y Comité Internacional para la Reconstrucción de Camboya (desde 1993).

B. La deuda exterior y su alivio

29. Según las estimaciones más recientes, el volumen total de la deuda exterior pendiente de los 48 PMA alcanzaba los 127.000 millones de dólares a finales de 1993. La revisión de la lista de los PMA ha significado la inclusión en este grupo de otro país fuertemente endeudado, Angola, que tenía en 1993 una deuda exterior pendiente de unos 9.000 millones de dólares y una relación deuda/PIB del 186%.

30. La comunidad internacional y los distintos acreedores han hecho grandes esfuerzos estos últimos años para aliviar la deuda exterior de los PMA y otros países de renta baja. En consecuencia, se ha producido una desaceleración parcial del crecimiento del volumen de la deuda pendiente y un cambio en su composición. El crecimiento de la deuda exterior a largo plazo de los PMA desde finales de 1990 hasta finales de 1993 se debió sobre todo al aumento de los préstamos en condiciones favorables otorgados por las instituciones multilaterales, que se incrementaron en 9.200 millones de dólares. La deuda bilateral a largo plazo pendiente con los acreedores que no son miembros de la OCDE también siguió aumentando en este período, mientras que la deuda bilateral a largo plazo con los acreedores de la OCDE y la deuda multilateral contraída en las condiciones del mercado disminuyeron.

31. Sin embargo, a pesar de las medidas de alivio adoptadas, la situación de la deuda exterior no ha mejorado gran cosa para los PMA; en la mayoría de estos países, la carga de la deuda sigue siendo enorme en relación con sus economías y con su capacidad de servicio de la deuda. La deuda exterior pendiente total representaba en 1993 el 76% del PIB agregado de los PMA, en comparación con el 72% en 1990. La mayoría de los PMA soportan una carga de la deuda muy superior a lo que indica ese promedio, pues el volumen de la deuda pendiente de aproximadamente la mitad de esos países era cercano o superior a su PIB en 1993. Más de la mitad de los PMA están catalogados como países fuertemente endeudados 10/.

32. Los pagos efectuados por los PMA en 1993 para atender el servicio de su deuda exterior aumentaron poco con respecto a los del año anterior. Con una cifra total de 3.300 millones de dólares, equivalieron al 15%, aproximadamente, de los ingresos totales de exportación del conjunto de los PMA en 1993. Algo menos de la mitad de esos pagos se destinaron a atender el servicio de las obligaciones multilaterales. El nivel relativamente bajo de los pagos hechos en los primeros años de la década de 1990 habría que atribuirlo sobre todo al bajo crecimiento económico de este grupo de países durante ese período, pues les creó dificultades para

hacer frente a sus obligaciones contractuales, que continúan excediendo con creces los pagos hechos efectivamente. Un gran número de PMA siguieron acumulando atrasos en esos pagos en 1993 11/.

33. Siguen elaborándose programas para aliviar la deuda exterior de los PMA y otros países de renta baja. Después de largas discusiones en el Club de París, en diciembre de 1994 se llegó finalmente a un acuerdo sobre las nuevas "condiciones de Nápoles" para el reescalonamiento, en este foro, de las deudas bilaterales oficiales de los países más pobres y más endeudados (véase el anexo). Las nuevas condiciones suponen una mejora con respecto al tratamiento más favorable aplicado desde finales de 1991, pues el porcentaje de condonación de la deuda podrá aumentarse del 50 al 67%. Antes, el alivio se concedía únicamente para los atrasos o el servicio de la deuda que llegaban a vencimiento durante períodos de consolidación limitados. La segunda gran innovación introducida en virtud de las nuevas condiciones de Nápoles es la aceptación del principio de la reducción de la deuda pendiente acumulada mediante la creación de una opción adicional de "salida", que prevé la reducción directa o el reescalonamiento con condonación de una suma equivalente de deuda pendiente. Sin embargo, lo más probable es que la posibilidad de condonar deudas pendientes acumuladas se aplique únicamente a un pequeño número de países que tengan un historial suficiente de ajuste, ya que lo que se espera de estos países es que una vez que se hayan salido totalmente del proceso de reescalonamiento de sus deudas, no acudirán más al Club de París para solicitar nuevos reescalonamientos.

34. En la primera mitad de 1995 fueron siete los países menos adelantados que reescalonaron en el Club de París sus deudas bilaterales oficiales tras la puesta en vigor de las condiciones de Nápoles 12/. De esos siete países, el acuerdo con Guinea prevé un reescalonamiento del tipo habitual, junto una condonación del 50% del servicio de la deuda devengado por las deudas bilaterales oficiales contraídas por ese país por créditos distintos de la ayuda oficial al desarrollo. Camboya, Guinea-Bissau, Haití, Mauritania y Togo obtuvieron la condonación de hasta el 67% del servicio de ese tipo de deudas. Uganda fue el primer país al que se le concedió la condonación de sus deudas pendientes (el porcentaje aplicado fue del 67%), aunque esa condonación no se aplicó a la totalidad de las deudas que tenía pendientes con los tres acreedores del Club de París que participaron en el acuerdo, sino solamente a una parte de ellas (véase el anexo).

35. Las nuevas condiciones de Nápoles constituyen un paso adelante en la estrategia para aliviar la deuda de los países de renta baja que hay que celebrar. Ahora bien, si las nuevas condiciones no se aplican a una parte apreciable de la deuda pendiente total y, sobre todo, si la reducción de la deuda pendiente acumulada no beneficia a un número mayor de países, posiblemente tendrán efectos limitados sobre el sobreendeudamiento de los PMA. Hay que señalar además que las operaciones del Club de París son cada vez más complejas y pueden entrañar unos costos de transacción muy

elevados. Asimismo, esas operaciones habría que completarlas con la adopción de medidas para reducir otras clases de deuda, por ejemplo, con la aplicación de medidas análogas por otros acreedores oficiales, con la concesión de apoyo a la reducción de las deudas con los bancos comerciales y con medidas para aliviar la carga de las deudas multilaterales 13/.

36. La secretaría de la UNCTAD ha hecho una simulación de los efectos que tendría la opción de una reducción del 67% de la deuda pendiente acumulada, conforme a las condiciones de Nápoles, sobre las relaciones proyectadas del servicio de la deuda de una muestra de posibles países beneficiarios, de los cuales 22 son PMA. Los resultados de la simulación muestran que para la mitad de los PMA incluidos en la muestra tal reducción de su deuda pendiente acumulada haría disminuir considerablemente sus relaciones del servicio de la deuda, e incluso ayudaría a cuatro de esos países a rebajar esas relaciones a cifras controlables (esto es, las situaría por debajo de una relación de referencia del 20% de los ingresos de exportación; sin embargo, el tipo de tratamiento que se aplicara a los atrasos tendría consecuencias importantes para el nivel del servicio de la deuda). Para los otros 11 países menos adelantados incluidos en la muestra, los efectos de la citada reducción de la deuda pendiente acumulada conforme a las condiciones de Nápoles serían relativamente menores. En el caso de algunos de los países del primer grupo, las obligaciones por concepto del servicio de las deudas contraídas con posteridad a la fecha límite seguirían siendo importantes. La simulación indica que, a causa de las obligaciones restantes por servicio de la deuda con otros acreedores bilaterales y las instituciones multilaterales, incluso la aplicación íntegra de las condiciones de Nápoles no bastaría para rebajar las relaciones del servicio de la deuda de muchos PMA a cifras controlables 14/.

37. Las cuestiones de la deuda ocuparon un lugar destacado en las deliberaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que tuvo lugar en Copenhague en marzo de 1995. En la Declaración aprobada por la Cumbre la comunidad internacional se comprometió a encontrar "soluciones eficaces, orientadas al desarrollo y duraderas" a los problemas de la deuda exterior de Africa y los PMA mediante la aplicación inmediata de las condiciones para la condonación de la deuda acordadas en el Club de París en diciembre de 1994, y además invitó a las instituciones financieras internacionales a que examinaran formas innovadoras de ayudar a los países de renta baja que tenían una elevada proporción de deuda multilateral, con miras a aliviarles la carga de su deuda. Asimismo se expresó la voluntad de elaborar técnicas de conversión de la deuda que pudieran aplicarse a programas y proyectos de desarrollo social. En la Cumbre se anunciaron también nuevas iniciativas en el campo del alivio de la deuda. Dinamarca anunció la puesta en práctica de medidas adicionales para condonar créditos de desarrollo pendientes (varios PMA se habían beneficiado ya de la decisión de Dinamarca de aliviar, caso por caso, sus deudas por concepto de AOD). Además Austria se comprometió a

condonar una parte sustancial de las deudas de los países más pobres y más endeudados.

38. La cuestión de la deuda multilateral está recibiendo últimamente una atención cada vez mayor. Hasta el momento se había concedido relativamente poca asistencia para ayudar a los países abrumados por su deuda exterior a hacer frente a las obligaciones del servicio de sus deudas multilaterales 15/. Con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se abordó esta cuestión en la reunión del Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y el FMI que tuvo lugar en Washington, D.C. en abril de 1995. Sin embargo, en esta ocasión el Comité se limitó a señalar que algunos de los países más pobres y más fuertemente endeudados soportaban una gravosa carga por las deudas contraídas con las instituciones multilaterales, e invitó a los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI a que siguieran examinando esta cuestión, que el Comité para el Desarrollo volvería a abordar en su próxima reunión.

39. El Grupo de los Siete, en la reunión en la Cumbre que celebró en Halifax en junio de 1995, instó a que se aplicaran las condiciones de Nápoles en su totalidad y de forma constructiva. Además reconoció que algunos de los países más pobres tenían una deuda multilateral que les suponía una carga considerable. En relación con esto, los Jefes de Estado y de Gobierno que asistieron a esa reunión dijeron que alentarían a las instituciones de Bretton Woods a elaborar una estrategia amplia para ayudar a los países que tenían problemas de deuda multilateral mediante la aplicación flexible de los instrumentos existentes y la adopción, en caso necesario, de nuevos mecanismos, junto con una mejor utilización de todos los recursos con que contaban el Banco Mundial y el FMI y la adopción de medidas adecuadas por los bancos de desarrollo multilaterales para alcanzar este objetivo.

---

1/ FMI, World Economic Outlook, 1995.

2/ Los Países Menos Adelantados: Informe de 1995, cuadro 34 del anexo.

3/ Véase también el análisis más completo presentado en Los Países Menos Adelantados: Informe de 1995. Se han hecho cambios en los gráficos y en varios cuadros equivalentes a los incluidos en el Informe a fin de tener en cuenta las revisiones introducidas en la lista de los PMA por la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Además, se han actualizado las cifras relativas a las corrientes de recursos incorporando los cálculos definitivos para 1993, incluidas las cifras relativas a los donantes que no son miembros del CAD y a las corrientes de recursos en las

condiciones ordinarias del mercado (gráficos 1 y 2 y cuadros 1 a 3 del anexo). También se han actualizado los cuadros relativos a la deuda exterior basándose en las estimaciones proporcionadas por la secretaría de la OCDE, incluidas las cifras para 1993, para lo que se han empleado datos revisados del PIB (gráfico 3 y cuadros 4 a 9 del anexo).

4/ En los últimos años se ha atribuido a los PMA entre el 35 y el 45% de la totalidad de la AOD suministrada por conducto de los distintos programas de ayuda de la Unión Europea.

5/ Véase el comunicado de prensa de la OCDE SG/PRESS(95)46 de 21 de junio de 1995.

6/ "Communiqué of the Development Committee of the Boards of Governors of the World Bank and the International Monetary Fund", Washington, D.C., 27 de septiembre de 1993.

7/ Decisión 95/23 de la Junta Ejecutiva del PNUD de 16 de junio de 1995. Con anterioridad a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el PNUD había decidido destinar el 55% de las cifras indicativas de planificación a los PMA en el curso de su quinto ciclo de programación; si se tienen en cuenta los países que fueron agregados posteriormente a la lista de los PMA, la proporción de los recursos asignados a estos países durante el quinto ciclo será del 58%.

8/ Conclusiones convenidas de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza de la UNCTAD en su tercer período de sesiones, en junio de 1995, contenidas en el documento TD/B/CN.2/L.10.

9/ Véase la declaración aprobada por la Reunión del Grupo de Expertos sobre la Mujer en el Desarrollo en los Países Menos Adelantados, celebrada en Niamey, Níger, enero de 1995 (TD/B/LDC/GR/2).

10/ En la última edición de las World Debt Tables (edición de 1994-95), 26 de los PMA están clasificados como países fuertemente endeudados y otros 9 como países moderadamente endeudados. El grupo de 33 países de renta baja y fuertemente endeudados (incluido Afganistán) según el Banco Mundial está, pues, compuesto en su mayor parte por países menos adelantados. Los países menos adelantados cuyo fuerte endeudamiento exterior ha aumentado en los últimos dos años son el Chad, Guinea, la República Centroafricana, Rwanda, Samoa y el Yemen. Sólo en dos casos (Haití y Maldivas) ese endeudamiento evolucionó en dirección opuesta, lo que motivó su reclasificación como países menos endeudados.

11/ Información disponible (tomada de la edición de 1994-95 de World Debt Tables) indica que el servicio de la deuda que quedó sin pagar en el solo año de 1993 fue del orden de los 5.000 millones de dólares para todo el grupo de los PMA. Véase también UNCTAD, Los Países Menos Adelantados:

Informe de 1995, capítulo V.

12/ Estaba previsto examinar más adelante en 1995 las peticiones de varios otros PMA.

13/ Véase también Los Países Menos Adelantados: Informe de 1995, op. cit., capítulo V.

14/ Para más detalles véase UNCTAD, Trade and Development Report, 1995.

15/ Los mecanismos disponibles son, en particular, el programa suplementario de créditos para ajuste de la AIF (la "quinta dimensión"), los programas de acumulación de derechos del FMI y los grupos de apoyo para la liquidación de atrasos. Véase también UNCTAD, Los Países Menos Adelantados: Informe de 1995, capítulo V.

### Anexo

#### TRATAMIENTO APLICADO EN EL CLUB DE PARÍS A LA DEUDA DE LOS PAÍSES MÁS POBRES Y MÁS FUERTEMENTE ENDEUDADOS (CONDICIONES DE NÁPOLES)

A raíz de la reunión en la cumbre que celebró el Grupo de los Siete en Nápoles en julio de 1994, los acreedores del Club de París acordaron, en diciembre de 1994, aplicar nuevas condiciones, las denominadas condiciones de Nápoles, al problema de la deuda exterior de los países más pobres y más endeudados. Estas condiciones representan una mejora con respecto de las anteriores condiciones favorables mejoradas (las condiciones mejoradas de Toronto), puesto que incluyen una opción adicional que permitirá reducir la deuda y su servicio en un 67%.

En efecto, las condiciones de Nápoles prevén una reducción, caso por caso, del 50 o del 67% del monto (o el valor actual equivalente) del servicio de la deuda (amortización del principal e intereses) que venza durante el período de consolidación. Además, en casos excepcionales podrá aplicarse a la deuda pendiente acumulada una segunda reducción, por el Club de París, del 50 o el 67% del volumen de la deuda en condiciones ordinarias contraída por los países deudores. Esta opción recibe también el nombre de opción de "salida", pues se espera que gracias a ella los países beneficiarios no acudirán más al Club de París para reescalonar su deuda.

#### Criterios para poder acogerse a estas condiciones

En principio, los países que tendrán derecho a acogerse a las condiciones de Nápoles son los mismos que se han beneficiado de las condiciones originales de Toronto y de las condiciones mejoradas de Toronto.

Los criterios para tener derecho a la reducción del 67% son que el país deudor tenga un PIB por habitante inferior a 500 dólares o una relación entre el valor actual de la deuda y los ingresos de exportación superior al 350%.

Los países a los que se aplicará la reducción prevista de la deuda pendiente acumulada serán probablemente los que ostenten un historial satisfactorio con el FMI y el Club de París y que, en opinión de los acreedores, tengan capacidad para respetar el acuerdo de reducción de su deuda y salirse para siempre del proceso de reescalamiento de sus deudas.

Condiciones

A. Según la opción de una reducción del servicio de la deuda del 50%

Los acreedores podrán escoger una de estas tres opciones, que son las mismas que las previstas por las condiciones mejoradas de Toronto a/:

- reducción de la deuda: reducción de las obligaciones del servicio de la deuda en un 50%, mientras que el 50% restante se reescalaría a los tipos de interés del mercado durante un plazo de 23 años, incluido un plazo de gracia de 6;
- reducción del servicio de la deuda: reducción del valor actual de las obligaciones del servicio de la deuda en un 50% mediante su reescalonomiento a tipos de interés menores durante un plazo de reembolso de 23 años sin ningún plazo de gracia;
- opción comercial: por razones presupuestarias o legales, los acreedores escogerían reescalonar simplemente las obligaciones del servicio de la deuda durante un plazo de 25 años, incluidos 14 años de gracia, a los tipos de interés del mercado.

B. Según la opción de una reducción del servicio de la deuda del 67%

Los países acreedores podrán escoger una de las opciones siguientes:

- reducción de la deuda: reducción de las obligaciones del servicio de la deuda en un 67%, mientras que el tercio restante se reescalaría a los tipos de interés del mercado durante un plazo de 23 años, incluido un plazo de gracia de 6 años;
- reducción del servicio de la deuda: reducción del valor actual de las obligaciones del servicio de la deuda en un 67% mediante su reescalonomiento a tipos de interés menores durante un plazo de reembolso de 33 años, sin ningún plazo de gracia;
- opción comercial: por razones presupuestarias o legales, los acreedores escogerían reescalonar las obligaciones del servicio de la deuda durante un plazo de 40 años, incluidos 20 años de gracia, a los tipos de interés del mercado.

---

a/ Para más detalles sobre el menú de opciones previsto por las condiciones mejoradas de Toronto véase UNCTAD, Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1992, recuadro 1.



C. Reducción de la deuda pendiente acumulada

Si existe un consenso suficiente entre los acreedores para reducir la deuda pendiente acumulada, esta reducción se llevará a cabo mediante:

- Una reducción de la deuda pendiente acumulada del 50 o el 67%, mientras que el resto se reescalaría durante un plazo de 23 años, incluidos 6 años de gracia, a los tipos de interés del mercado.
- Unos tipos de interés más bajos con el fin de reducir en un 50 o un 67% el valor actual de la deuda pendiente acumulada. Si la reducción es del 50%, el plazo de reembolso será de 23 años, y si la reducción es del 67%, ese plazo será de 33 años, tanto en un caso como en el otro con un plazo de gracia de 3 años.

D. Préstamos de AOD

Conforme a la opción de una reducción del 50%, los préstamos por concepto de AOD se reescalonan, lo mismo que con arreglo a las condiciones mejoradas de Toronto, durante 30 años, incluidos 12 años de gracia, a unos tipos de interés que por lo menos sean tan favorables como los tipos originales. Si la opción escogida es una reducción del 67%, los préstamos de AOD se reescalonan a lo largo de 40 años, incluidos 16 años de gracia, a unos tipos de interés por lo menos tan favorables como los tipos originales.

Clases de deudas reescalables

Las deudas que se podrán reescalonar serán, como de costumbre, las deudas públicas o con garantía pública a medio y largo plazo contraídas antes de la fecha límite b/.

Las clases de deudas reescalables se decidirán caso por caso en función, en principio, de cuál sea el déficit de financiación de los países deudores. Normalmente se incluyen primero las deudas anteriores a la fecha límite que no han sido reescaladas. A continuación se suelen incluir las deudas en condiciones ordinarias que ya han sido reescaladas. Si hiciera falta, podrían incluirse también las deudas que ya fueron reescaladas conforme a las condiciones originales de Toronto y luego las reescaladas conforme a las condiciones mejoradas de Toronto. La reducción aplicada a

---

b/ La fecha límite es la fecha antes de la cual deben de haberse contraído los préstamos para que se los pueda incluir en el acuerdo de reescalamiento. Normalmente la fecha límite se fija en el primer reescalamiento y sigue siendo la misma en los reescalamientos posteriores.

estas dos categorías de deudas que ya han sido reescaladas se incrementaría con el fin de alcanzar el mismo nivel de reducción que con el acuerdo en vigor de reescalamiento. Por ejemplo, si se escoge la opción de una reducción del 67% que prevén las condiciones de Nápoles, las deudas que ya han sido reescaladas al amparo de las condiciones originales y de las condiciones mejoradas de Toronto se volverían a reducir en un 50 y un 34% respectivamente.

Además se podrían cobrar intereses de mora. Si se optase por reducir la deuda pendiente acumulada, el pago de los intereses de mora se podría capitalizar durante los tres primeros años.

La cantidad de deuda reducida no ha sido la misma para los diez países (siete de ellos menos adelantados) que concertaron un acuerdo con el Club de París durante el primer semestre de 1995 acogiéndose a las nuevas condiciones de Nápoles. En el caso de Uganda, la deuda a la que se aplicó el acuerdo estuvo limitada por un alto nivel de minimis c/ y por la exclusión de algunas deudas que ya habían sido reescaladas. Como se incrementó el nivel de minimis de deuda, quedaron excluidos varios acreedores y sólo tres participaron en el acuerdo; además, la reducción de la deuda pendiente acumulada no incluyó la totalidad de la deuda pendiente que se podría haber reducido, pues se aplicó a las deudas abarcadas por algunos de los acuerdos de consolidación firmados anteriormente con el Club de París y no a las abarcadas por todos esos acuerdos.

---

c/ El nivel de minimis de deuda es una cierta cantidad mínima de deuda a la que se aplica el acuerdo de reescalamiento. Los acreedores cuyos créditos son inferiores a la cantidad estipulada no participan en el acuerdo.